



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

Las Propiedades siguientes = El dho. Ramon
Collado yna Casa en San Cristobal Casita
se Murcia unido Juan Romano, Juan de Pena
y otros = Y la dha. Maria y sus otros Casa en
dha. Parrog. en la Ramblilla de Casaraca
unido con dha. Otorganite, y otros; Y no consta
que los dhos. fiadores tengan sepulcras
vadas ni ypotecadas a esta Casa las dhas
Casas

Como consta y parece se dho. Y como aque me
Nficio que por esta quedam en mi Poder y
oficio y para que conste se Redim. el Cavalle
ro Procurador Gnal. de esta Ciudad doy esta
que firmo en dha. Ciudad de Lorca a Catorce
días del Mes de febrero de mil Setecientos ochenta
y tres años =

Silberio Perez

Mendurina

Informe en cumplimiento del decreto de N. para que le informe
sobre las fianzas ofrecidas por Juan Josef Murruera, a la sequi
da del Remate del Propio del Almotacén, de lo de dho. N.
que constan en dos Casas sita la una en el Caserío de Mur
cia, propia de Ramon Collado, y la otra en la Rambla que

